

# Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

## *¿Qué es la Planificación Concurrente?*

**La planificación concurrente** es el proceso de trabajar hacia la meta de permanencia principal que es la reunificación mientras al mismo tiempo se trabaja en una meta alternativa en caso de que los padres biológicos no puedan hacer lo necesario para regresar al niño/joven a casa. La planificación concurrente traslada a los niños/jóvenes más rápido hacia una familia permanente sana y segura. Este proceso incluye el trabajo con la familia, comunicación abierta y planificación del caso específicamente diseñada para lograr la permanencia en un periodo de tiempo adecuado. Esta no es una vía rápida hacia la adopción, si no permanencia en tiempo apropiado.

Todos los que trabajan con los niños y las familias en casos de abuso y negligencia deben entender y aceptar los conceptos de la Planificación Concurrente como una manera creativa y responsable de alcanzar la permanencia para el niño. El apoyo de las cortes, los abogados, y los defensores es absolutamente necesario para el éxito de la Planificación Concurrente.

## *¿Cuál es mi Función?*

### **Padres Biológicos**

- Trabajar en su plan de tratamiento ordenado por la corte, proveer completamente la información que ayudara a alcanzar la permanencia para su niño/s, y ayudar a crear un sistema de soporte
- Atender a las visitas y apoyar a sus niños durante su tiempo en el cuidado de crianza temporal
- Participar en las juntas Rompehielos con los padres de crianza temporal
- Participar en la junta de orientación para los padres biológicos sobre la planificación concurrente y entender las necesidades de su niño/joven
- Trabajar con los padres de crianza temporal de manera respetuosa, sin juzgarlos, y con los límites apropiados
- Proveerle información al trabajador de permanencia sobre sus parientes, especialmente los abuelos, tíos y tías de sus hijos, para considerar la posibilidad de colocación y la visita con los niños
- Comunicarse con el Trabajador de Planificación de Permanencia, entender el proceso y sus expectativas dentro del sistema de bienestar de niños

# Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

## **Padres de Crianza Temporal Concurrentes**

- Mantenerse informado de la situación del niño antes de la colocación y divulgar completamente información que le ayudara a los individuales involucrados a alcanzar la permanencia
- Participar en el Rompehielos con los padres biológicos
- Obtener información sobre la permanencia y el plan concurrente del niño
- Obtener una copia del plan de tratamiento del niño
- Trabajar con la familia biológica, sin juzgarlos, hacia la reunificación sirviendo como un buen ejemplo, enseñando, y manteniéndolos informados sobre que está ocurriendo con el niño.
- Aceptar la colocación de hermanos y apoyar el “tiempo familiar” de visitación entre los hermanos si no están colorados juntos
- Apoyar activamente el plan de reunificación y el de planificación concurrente
- Participar en juntas cada mes sobre el niño y el progreso del caso
- Participar en entrenamiento para el duelo y la pérdida y luego trabajar con su red de apoyo
- Participar en un grupo de apoyo con otras familias concurrentes cada mes
- Construir un plan para que usted y su familia puedan afrontar el evento de que los niños sean removidos de su hogar y prepararse para la transición
- Participar en visitas con el Trabajador de Planificación de Permanencia y el Trabajador de Colocaciones
- Alentar y apoyar al niño

## **Niño/Joven (como sea apropiado de acuerdo a su edad y etapa de desarrollo)**

- Participar en crear su plan concurrente y asegurarse de que su Trabajador de Planificación de Permanencia y su abogado entiendan que servicios y apoyos necesita
- Divulgar completamente información que ayudara a alcanzar su permanencia
- Proveer información de parientes y participar en el proceso de planificación concurrente
- Comunicarse con el Trabajador de Planificación de Permanencia y con otros como sea necesario
- Entender el proceso y sus expectativas dentro del sistema de bienestar de niños

# Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

## **Trabajadores del CYFD (todos los niveles)**

- Investigar y divulgar completamente información que ayudara a alcanzar la permanencia oportuna para el niño/joven con todos los que sea necesario
- Asesorar las amenazas a la seguridad, las capacidades protectoras, y el riesgo de los padres biológicos así como la vulnerabilidad del niño/joven y las necesidades del desarrollo del niño/joven
- Mantener vigilancia y proveer educación sobre el sistema de bienestar de menores a los que sea necesario
- Promover y apoyar orientación y tutorial con los padres biológicos
- Crear un plan escrito de seguridad, tratamiento, y/o de estudio de hogar dirigido al plan de permanencia con los padres biológicos y además con los padres de crianza temporal concurrentes, los parientes, y otros como sea necesario para que sepan lo que se espera de ellos; explicar completamente la planificación concurrente a todos los participantes
- Apoyar y educar a todos los involucrados en el proceso (es decir, al trabajador, el niño/joven, los padres de crianza temporal, los padres biológicos, y los parientes)

## **Coordinadores Para los Padres de Crianza Temporal**

- Facilitar los Rompehielos
- Asegurar que suficiente información es compartida entre los padres biológicos, los padres de crianza temporal concurrentes, y los trabajadores del CYDF
- Proveer comunicación y apoyo a los padres de crianza temporal concurrente

## **Abogado de la Corte de Niños (CCA por sus siglas en inglés):**

- Asegurar que el plan de permanencia sea presentado de una manera informativa a la Corte
- Educar a juez y a la corte y proveer representación
- Saber del proceso, los límites de tiempo, el Código de Niños, y otra información legal
- Participar como parte del equipo de permanencia, en las audiencias, y otras juntas como sea requerido
- Divulgar información completamente que ayudara a alcanzar la permanencia

# Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

## **Juez**

- Requerir que una orden de la corte sea servida en relación a los planes de permanencia
- Apartar en su calendario tiempo suficiente para estos repasos dentro de los límites de tiempo establecidos por ASFA (Acta de Adopciones y Familias Seguras)
- Involucrar a los individuales necesarios en una conversación sobre el plan de permanencia para los niños
- Educarse sobre el proceso de planificación concurrente, los criterios, límites de tiempo, expectativas, el Código de Niños, y otra información legal
- Hacer determinaciones y juzgar en relación al plan de permanencia
- Asegurar que la voz del niño/joven sea oída, discutida, o que se pregunte por ella
- Divulgar información completamente que ayudara a alcanzar la permanencia

## **GAL/Abogado de Menores**

- Asesorar las necesidades del niño/joven, ser un defensor cuando sea apropiado en respecto a las actividades, servicios, y resultados necesarios para su cliente
- Velar por el mejor interés del niño/joven, educar a los clientes de los diferentes componentes del sistema de bienestar de niños, ser un defensor, y preparar al joven para la corte
- Evaluar la relación del niño/joven con sus padres biológicos, sus padres de crianza temporal, y la capacidad de los padres biológicos en trabajar en el plan de permanencia
- Velar por el mejor interés del niño/joven, discutir información relevante con los individuos apropiados, y monitorear las metas y el plan de permanencia
- Representar al niño/joven y participar como parte del equipo de permanencia, en las audiencias, y en otras juntas como sea necesario
- Proveer comunicación continua con clientes; conducir visitas al hogar
- Conocer el proceso, límites de tiempo, el Código de Niños, y otra información legal
- Divulgar información completamente que ayudara a alcanzar la permanencia

## **Abogado del Demandado**

- Trabajar con su cliente y manteniéndolo responsable para que entienda sus expectativas en el plan de permanencia
- Ser un defensor, educar a su cliente, y monitorear el plan
- Divulgar información completamente que ayudara a alcanzar la permanencia

## Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

- Representar y participar como parte del equipo de permanencia, durante las audiencias, y en otras juntas como sea necesario
- Proveer comunicación continua con los clientes; conducir visitas al hogar
- Conocer el proceso, límites de tiempo, el Código de Niños, y otra información legal

### **Proveedores de Servicios**

- Trabajar con el abogado, el trabajador del CYFD y otros socios para preparar al niño/joven para las juntas y las audiencias
- Educarse sobre el proceso de planificación concurrente, criterio, límites de tiempo, y las expectativas de cada persona involucrada
- Mantenerse informado sobre el estado del plan de permanencia
- Trabajar con el niño/joven y otros individuos involucrados con el caso para ayudarlos a navegar sus sentimientos/preocupaciones sobre el proceso de planificación concurrente
- Conocer las expectativas del sistema de bienestar de niños y estar listo para el testimonio, reportes, recomendaciones, etc.
- Participar como parte del equipo de permanencia, en audiencias, y otras juntas como sea necesario
- Hacer preguntas y saber cuál es su función como un proveedor de servicios

### **Juntas de Revisión de Ciudadanos (CRB por sus siglas en inglés)**

- Conocer el proceso de la planificación concurrente, el criterio, límites de tiempo, y las expectativas de cada individual
- Obtener información relevante mediante preguntas, revisiones de políticas, procedimientos, información del caso para asesorar el progreso del plan de permanencia
- Dar recomendaciones de manera factual y oportuna
- Promover los mejoramientos del sistema

### **Defensor especial nombrado por la corte (CASA por sus siglas en inglés)**

- Conocer el proceso de la planificación concurrente, el criterio, límites de tiempo, y las expectativas de cada individual
- Laborar por las actividades, servicios, y resultados necesarios para alcanzar la permanencia para el niño/joven
- Observar, discutir, y hacer recomendaciones a la corte desde la perspectiva del mejor interés del niño/joven
- Obtener información relevante y necesaria para el caso y reportar la información de una manera factual

## Funciones y Responsabilidades en la Planificación Concurrente

- Proveer consistencia en su función y asesorar el progreso de los planes

La planificación concurrente requiere el entendimiento y apoyo de todos los que están involucrados en el sistema de bienestar de menores. El plan es alcanzar la permanencia para el niño lo más rápido posible. Usted puede contactar al “Court Improvement Project” (Proyecto de Mejoramiento de la Corte) al (505-827-4719) para más información.